



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 18 de abril de 2011.

VISTO:

La realización de las Jornadas “Poder Judicial, Prensa e Inseguridad”, organizadas por la “Red de Jueces Penales” de la provincia de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de U. N. L. P, en la ciudad de La Plata los días 29 y 30 de abril próximos.

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Sonia Pordomingo se encuentra a cargo de la Oficina de Prensa de la Oficina Única del Ministerio Público Fiscal con asiento en General Pico

Que esta Oficina es la única en su tipo dentro de la organización del Ministerio Público.

Que la relación de la prensa y la justicia penal es compleja, ya que la primera es al mismo tiempo un canal de información de la actuación de la justicia y formadora de la opinión pública sobre la misma.

Que los contenidos académicos de las Jornadas resultan de relevancia para una mejor formación de la Lic. Pordomingo atento la función que desempeña.

Que resulta necesario propiciar la participación activa de los miembros del Ministerio Público en eventos de esta importancia.

Por todo lo expuesto,

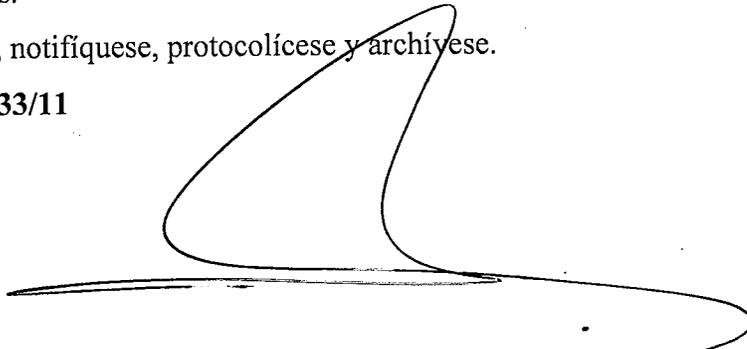
el Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

1º) **Designar** a la Lic. Sonia Pordomingo para asistir a las Jornadas “Poder Judicial, Prensa e Inseguridad” que tendrán lugar en la ciudad de La Plata los días 29 y 30 de abril próximos.

2º) Regístrese, notifíquese, protocolícese y archívese.

Resolución P. G. N° 33/11



MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL